

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO  
SISTEMA ORAL – DESPACHO No. 003

ESTADOS

Fecha: tres (03) de julio de dos mil trece

Magistrado Ponente: DR. OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA

PSO NRO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE/ DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	FOL
2012-00169	Nulidad y Rest. del Derecho	María Luz Montes Cuaran/ Cajanal E.I.C.E. en liquidación	Declara sucesión procesal	Julio 02/2013	185
2013-00074	Nulidad y Rest. del Derecho	Ernesto José Andrade/ Instituto Departamental de Salud de Nariño	Admite reforma de la demanda	Julio 02/2013	550
2013-00109	Reparación Directa	Sociedad de Intermediación Aduanera INTERGEL S.A. S.I.A. y Otros/ Nación- Ministerio de Justicia – Fiscalía General de la Nación – Banco DAVIVIENDA (antes Bancafe)- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Rechaza demanda	Junio 28/2013	216

  
MARIA LUISA DELGADO  
Secretaría (E)